Santa Fe, 20 de noviembre de 2026
Nota CAD1 D/Nº 098/26
Nota Nº 675/ Expte. Nº 1195/26

Al Sr. Hernán Palmich
Secretario de Obras Públicas y Servicios Públicos
Municipalidad de Santo Tomé
S_____/_____D

Ref.: Nuevo Código de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santo Tomé

De nuestra consideración:

En el marco de la presentación ante el Honorable Concejo Municipal del proyecto de ordenanza para la aprobación del nuevo Código de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Santo Tomé, desde el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe – Distrito 1 (CAU D1) nos dirigimos a usted con el propósito de manifestar nuestro interés en conocer y acompañar este proceso de actualización de los instrumentos normativos que orientan el desarrollo urbano de la ciudad.

En tal sentido, quisiéramos solicitarle, en primer lugar, si es posible contar con una copia digital del proyecto de ordenanza y de la documentación técnica y gráfica que lo integra, incluyendo sus siete anexos, actualmente presentado ante el Concejo Municipal, a fin de poder tomar conocimiento de sus contenidos y alcances.

Asimismo, consideramos que la presentación de un nuevo Código de Ordenamiento Urbano constituye una oportunidad de especial interés para los profesionales vinculados a la planificación, el proyecto y la gestión del territorio. Por ello, nos gustaría proponer la posibilidad de organizar conjuntamente una instancia de presentación e intercambio en la sede de nuestro Colegio, abierta no solo a arquitectos y arquitectas matriculados, sino también a profesionales de los colegios de técnicos, ingenieros y agrimensores.

Entendemos que este espacio permitiría acercar los principales lineamientos, criterios y herramientas del nuevo ordenamiento urbano, favoreciendo su conocimiento y comprensión por parte de los distintos actores profesionales involucrados en la construcción y transformación de la ciudad.

Por otra parte, y considerando el alcance y la relevancia de este nuevo instrumento normativo, nos interesa especialmente plantear la posibilidad de establecer un mecanismo de participación institucional del CAU D1 en las instancias de seguimiento, revisión y/o actualización periódica del Código, tal como se prevé en el proyecto de ordenanza.

En particular, hacemos referencia a lo establecido en el **Artículo 2.º** y en el **Capítulo I, apartado 1.5 – Autoridad de Interpretación. Comisión de Interpretación del Nuevo Código de Ordenamiento Urbano**, donde se define la conformación y las funciones de dicha Comisión, de carácter consultivo.

En este sentido, solicitamos que se considere la incorporación del CAU D1 a dicha Comisión, en representación de los profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo, ya sea como integrante permanente o, alternativamente, mediante una participación institucional formal en carácter de asesor técnico, con posibilidad de ser convocado para intervenir en las instancias de interpretación, evaluación, revisión y actualización de la normativa.

Consideramos que la participación del Colegio, en tanto institución que representa y reúne a los profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo, permitiría aportar conocimiento técnico y experiencia disciplinar, enriquecer el análisis de las problemáticas territoriales y contribuir a la aplicación e implementación del Código, fortaleciendo la articulación entre el ámbito público y los organismos profesionales.

Desde el CAU D1 valoramos especialmente estas instancias de articulación institucional, convencidos de que el diálogo, la participación y el trabajo interdisciplinario constituyen aportes fundamentales para fortalecer los procesos de planificación y gestión territorial.

Agradeciendo desde ya su atención y quedando a disposición para avanzar en estas propuestas, lo saludamos cordialmente.

Arq. Ma. Victoria ALCONCHEL
Presidente CAUPSF – D1

ALCONCHEL Maria Victoria
Firmado digitalmente por ALCONCHEL Maria Victoria
Fecha: 2026.11.20 09:52:06 -03'00'

Arq. Guillermo ZEHNDER
Secretario CAUPSF – D1

ZEHNDER Guillermo Waldo
Firmado digitalmente por ZEHNDER Guillermo Waldo
Fecha: 2026.11.20 09:53:09 -03'00'